

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO
POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BENIGNO
MARTÍNEZ GARCÍA EN NOMBRE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Bienvenidos a Reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, no sin antes agradecer al Presidente de esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el diputado Benigno Martínez, muchísimas gracias por permitir coordinar con usted para trabajar en estas comisiones legislativas unidas y también damos la bienvenida al Presidente de la Junta de Coordinación Política, que creo que ya también está conectado el diputado Maurilio Hernández; al Vicepresidente de la Junta de Coordinación Política e integrante también de esta Comisión de Gobernación, al diputado Miguel Sámano Peralta. Y esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las diputadas y a los diputados y forma las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y destaca su responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.

La presente reunión se lleva a cabo en modalidad a distancia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, por otra parte, la Presidencia saluda a quienes dan seguimiento a estos trabajos a través de...

Gracias por acompañarnos a esta reunión legislativa de trabajo. Para dar inicio a los trabajos de las comisiones legislativas unidas, pido respetuosamente a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum

Adelante, diputado Presidente Benigno.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Sí muchas gracias diputada Presidenta. Esta Secretaría pasará lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

(Registro de Asistencia)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(Registro de Asistencia)

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Listo, diputada, del registro de asistencia se advierte la existencia del quórum, por lo tanto, procede abrir la reunión, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputado.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las diez horas con catorce minutos del día lunes veintisiete de junio del año dos mil veinte.

Esta reunión en modalidad a distancia será pública.

Comunique la Secretaría la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZALEZ MORALES. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Benigno Martínez García en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día, se sirva manifestarlo levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZALEZ MORALES. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias, damos la bienvenida también al diputado Tanech Sánchez Ángeles, miembro de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias, buenos días.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Considerando el punto número 1 del orden del día, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Benigno Martínez García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Antes de iniciar nuestras participaciones y conceptualizar la presente reunión, quisiera hacer las siguientes acotaciones:

Esta es la segunda reunión de trabajo para analizar la presente iniciativa, en los acuerdos de la reunión pasada, el diputado proponente tomó nota de las observaciones que amablemente hicieron llegar los diferentes grupos parlamentarios.

Por lo anterior, sugiero respetuosamente que el diputado proponente hiciera uso de la palabra para que nos compartiera cuál es el estado de la iniciativa y cuáles han sido las diferentes aportaciones de los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene el uso de la palabra el diputado Benigno Martínez García.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Muchas gracias diputada, compañeras y compañeros comentarles que de acuerdo al proceso que lleva la iniciativa, primeramente recalcar que en la reunión pasada tomamos algunos acuerdos para poder integrar y contemplar las observaciones que se hacían directamente por los compañeros y las compañeras diputadas, así como también se han hecho a través de sus grupos parlamentarios en la mesa técnica a través de sus asesores.

El día de hoy, ya tenemos el trabajo de esa iniciativa donde por escrito, me han hecho llegar los diferentes grupos parlamentarios, sus observaciones; ya se ha trabajado para integrarlos y si así lo decide hoy la reunión de la comisión, la presidenta, me permitiera, ya se las pueda mandar completa con las observaciones, inclusive, así con el color del grupo parlamentario, donde se está haciendo y está integrada para que de esa manera pudieran hacer todavía su análisis, la podamos regresar a la mesa técnica donde están sus asesores, los diferentes grupos parlamentarios y pudiéramos ya estar trabajando ahí una propuesta de dictamen, si así lo autoriza la comisión.

Quiero expresarles y decirles que en la iniciativa todavía el día jueves me hicieron llegar dos observaciones más, que fue del Grupo Parlamentario del PT y también del PRI, están ya dentro de ellas contempladas, ya sus observaciones, si ustedes me dan espacio, sería leerla completa diputada Meche, el único imponderable es que no van a tener ahí la iniciativa para poder ir

verificando si está o no contemplado, ustedes me dicen la mecánica, está lista aquí, le doy una lectura si me permitieran, un poco rápido y de esa manera hicieran alguna anotación u observación para que en su momento la hicieran patente.

Sería esa la mecánica, diputada Presidenta, si usted me lo autoriza.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Sí, diputado, también sería importante que les hiciera llegar a través de su correo a cada uno de los compañeros la iniciativa con las modificaciones y las observaciones y las aportaciones de los grupos parlamentarios, para que todos observaran que ya se incluyeron.

Por otro parte, me está pidiendo el uso de la palabra el diputado Max Agustín Correa. Adelante, diputado Max.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Sí, sólo para proponer quizás, la tecnología nos permite que el documento se comparta en la pantalla si es que se pudiera hacer.

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Ahorita checo si la tecnología les haremos saber con gusto, lo insertamos, déjenme ver si aquí la gente que tengo, me ayuda a hacerlo y con gusto sería excelente, no lo tengo en la computadora donde estoy conectado, lo podemos mandar, podría ser que lo mande, ya lo tiene, lo acabo de mandar hace unos ratitos a la Cámara y que de ahí nos hicieran favor de proyectarlo, se podría diputada.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Sí, si nos hace el favor el equipo técnico y antes si le doy uso de la palabra al diputado Gerardo Ulloa.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Ahorita en este momento le pedimos, nos lo lleven ahí al área técnica y nos haga favor de estarlo compartiendo.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Por favor, ahí al equipo técnico, si nos hace favor.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Sí, para que también me acompañaran ahí en la lectura, a lo mejor los grupos parlamentarios, los compañeros diputados tienen ahí sus observaciones y pudiéramos checar que ya están integrados.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputado, le vamos a pedir al equipo técnico de la Cámara, si nos hace favor de proyectar el proyecto, quería hacer uso de la palabra diputado.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Sí, bueno días.

Con respecto a lo que comenta el diputado Beni, él nos dice que nos va a hacer llegar el documento ya terminado, incluyendo todas las participaciones de las diputadas y diputados de los diferentes grupos parlamentarios; entonces yo no sé, si en esta reunión de trabajo, daría para su análisis porque también mencionó que lo puedan analizar el equipo técnico de cada uno de las fracciones parlamentarias, si no se tuviera el documento como ahorita lo menciona el diputado, no tendríamos que llegar a analizarlo en una próxima reunión de todas las diputadas y los diputados que expusieron ¿Si se escucha? Que expusieron sus modificaciones o sus anexos, en la próxima, una vez en el equipo técnico; es decir, están superadas, ya está atendidas, cada una de las observaciones, en la próxima reunión ya presentamos; pero ya con el visto bueno de todas las diputadas o diputados, vuelvo a repetir con su equipo técnico y entrada la aprobación del artículo 5.

Es cuanto, gracias, diputada.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputado Gerardo Ulloa, así es diputado, precisamente hoy e darán y se entregarán ya las observaciones de cada uno de los grupos parlamentarios en el proyecto, el siguiente paso es que pasarán a la mesa técnica para que en una próxima reunión ya se esté aprobando la iniciativa y que bueno ya todos estén satisfechos de que se hayan incluido sus observaciones y sus aportaciones dentro del proyecto diputado Gerardo Ulloa.

Vamos a ver si tienen ahí el proyecto.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Diputada, si me permite, aunque todavía no estemos con la presentación, hacerles algunos comentarios, para que lean algunas de las paginas integradas, le digo a lo mejor no doy la libreta toda porque no alcanzo a compartirles que ya están las observaciones, inclusive por grupos parlamentarios y los tenemos aquí ya con colores de Acción Nacional del Partido de la Revolución Democrática, están ya aquí dentro de la iniciativa los términos con las frases que nos pidieron corregir y ya se han trabajado.

Comentar algunos de los puntos que la iniciativa causo un poco de debate, por ejemplo que nos hacían la observación el Grupo de la Revolución Institucional del PRI en el asunto de la Universidad de la Vida, que es un asunto que entra un poquito en debate, de acuerdo a la observación que se nos hizo, hemos analizado también, se queda por momento fuera contemplado de la iniciativa porque es un asunto que se empieza a penas a diseñar en el Estado y empieza a trabajarse quien posteriores meses o tiempos, se tendrá que subir como alguna iniciativa que contemplara; pero de momento ese asunto, lo vamos a dejar fuera de la iniciativa por el momento, también lo que viene y estaba en debate es el asunto del que contempla la ley, la evaluación de los programas educativos de Gobierno, a través de la investigación educativa como un insumo que nos dé la veracidad para que las políticas públicas tengan su continuidad dentro de la parte del ejercicio del Gobierno, ese asunto es algo que viene inclusive a nivel federal en la reforma y en las leyes secundarias, se contempla hoy que todo programa que simplemente por gobierno tiene que ser evaluado, para poder ver la pertinencia de su continuidad o en su caso, ya no seguirlo operando, esa parte en la situación de morena, lo comento con la coalición en la parte del PT, con las compañera independiente Juliana, hemos dado que tienen que ser un punto muy importante a quedar en la ley contemplada, ese punto sí estamos nosotros impulsando que se pueda quedar y ya en la parte de la reglamentación secundaria, se establezcan los términos y todo como se tendrán que operar; pero en la ley que quede integrado.

La parte de la infraestructura escolar, la matrícula de mantenimiento que también es un asunto que se impulsa y se contempla desde la reforma educativa federal, la armonización en el Estado es poder tener un censo y un diagnóstico real de todas las instituciones del Estado, las condiciones de infraestructura que guardan; pero de manejar muy precisa para poder implementar la ejecución de recursos públicos, para mejorar la infraestructura educativa acorde a un plan, sí que no se nos queden marginadas instituciones que hay veces carecen de todo y a veces no, en algunos ejercicios no se les aplican recursos.

Esa parte también es fundamental para poder aspirar a la equidad y a la justicia en la parte para todas las instituciones.

El apoyo a las escuelas normales y centros de maestros. Miren, dentro de la política educativa, hoy la parte fundamental es que las políticas públicas estén soportadas por investigación, por soportes reales de los diagnósticos que nos lleven a que las políticas públicas se puedan instrumentar de la mejor manera y que estén soportadas por una investigación.

En esta parte escuelas normales y centros de maestros son el espacio y la institución enfocados a impulsar esa parte fundamental, en la parte de la investigación como instituciones que ya tienen el Estado.

Las normales a dónde, desde la parte de los posgrados, las áreas específicas, en la formación a posgrados de maestrías y de doctorados.

También el asunto del reconocimiento salarial a los docentes con base en la labor desempeñada, que es un asunto que también en la ley secundaria de la ley de carrera de las maestras y los maestros que ya está aprobada por la federación, se contempla, donde la evaluación que se hacía anteriormente no vaya enfocada en ese sentido, si no sea una evaluación enfocada desde su desempeño pedagógico, desde los resultados que dan ellos como maestros frente a los grupos y los resultados que se dan al momento de ya terminar en los ciclos escolares a través de su evaluación con sus alumnos.

Que a través de ello, realmente tengan un reconocimiento salarial y que se vayan ganando ellos a través de ese proceso de carrera, que se llama para las maestras y los maestros los estímulos salariales correspondientes a su eficiencia en su labor.

Entonces, son algunos de los puntos que tendremos, así como también el impulso a la parte de la educación y a través que se genere una interculturalidad en el Estado, donde no sólo está enfocada la escuela formal que hoy en día, sino también a tener a los grupos marginados el reconocimiento a la parte de los grupos indígenas en el Estado; pero además enfocarles y darles una educación acorde a su necesidad, que se regionalice también la educación.

Entonces, son puntos que están ahí, que en un momento más creo que se nos está complicando el asunto de la proyección.

Yo mando a todos sus correos, a través del proceso esta iniciativa ya completa, va a ir con los colores, de algunas de la observaciones dependiendo el partido o el Grupo Parlamentario, si está en azulito fue una sugerencia que hizo Acción Nacional, si está en la parte de color rojo será del Revolucionario Institucional y así tenemos ya la iniciativa que la puedan ustedes conocer, que se baje a la mesa técnica, se maneje el asunto de cómo se integraron las observaciones y si así se considera se estuviera preparando ya una propuesta de dictamen que en una siguiente reunión se estuviera ya trabajando por las comisiones unidas.

Si nos permiten, compañeras, compañeros diputados, Presidenta, Yo en un momento más estamos haciendo llegar esa iniciativa a cada compañero, a través de sus correos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias, diputado Benigno. Me han pedido algunos compañeros el uso de la palabra, vamos a abrir esa discusión, me ha pedido la diputada Elizabeth Millán el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Millán. Adelante, diputada Elizabeth Millán

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Pues primero que nada Beni, felicitarte y felicitar a todos los compañeros, realmente el uso de la palabra que yo pedía, era para preguntarte como había quedado en este artículo 5 Constitucional, lo que se había propuesto acerca de la infraestructura educativa, veo que ya lo trataste, analizaré el documento como quede y te agradezco que hayas tomado en cuenta ese punto que es tan importante para que las escuelas estén en buen estado.

Es cuanto Beni y felicidades a todos, creo que se está haciendo un trabajo excelente.

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Gracias, diputada Eli, si me permitiera comentar a la diputada Presidenta, esa parte que comenta la diputada Elizabeth está contemplada inclusive desde la parte misma de la Reforma Federal, donde ya viene el asunto de cómo se va atender la cuestión de las escuelas, en la cuestión de infraestructura y también la parte del mantenimiento, que es algo que a nivel Estado tenemos que alinear y creo que en el trabajo que ha hecho la diputada que ha estado en todas las reuniones, hemos hecho ya la redacción y se contempla exactamente cuál será la responsabilidad, en este caso del Estado, los mismos municipios para poder trabajar y fortalecer sobre la infraestructura educativa.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muy bien diputado, ha pedido el uso de la palabra la diputada Alicia Mercado.

Tiene el uso de la palabra diputada Alicia.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Buenos días, compañeros.

Nada más hacerles mención que recordemos que fue a partir de esta reforma constitucional cuando verdaderamente se impulsó, reguló, estableció en el texto del artículo 3° fracción X la obligatoriedad del Estado de impartir educación superior, algo que en administraciones anteriores, nunca se contempló y no se proporcionó la suficiente importancia, y por supuesto, esta es una pauta para construir a la transformación de nuestra nación donde observamos que uno de los planes fundamentales es la impartición de educación en todos los niveles, la aprobación de la reforma

educativa propuesta por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, traerá una serie de cambios importantes del modelo educativo, establecido durante la gestión de Enrique Peña Nieto, las perspectivas de combate a todo tipo de corrupción, evitará que se permita lucrar con el sector educativo y que sólo algunos se vean beneficiados de un derecho que tenemos todos los mexicanos y mexiquenses.

El sentido proyectado de la iniciativa que discutimos el día de hoy, refleja de manera armoniosa el contenido vigente del artículo 3 de nuestra Carta Magna, como bien señala la iniciativa presentada por nuestro compañero Benigno, a nombre del Grupo Parlamentario que orgullosamente representamos hasta antes del inicio de la presente administración pública federal, se tenía registro de que 4.8 millones de niñas, niños y adolescentes entre 3 y 17 años no asistían a la escuela, siendo las tasas más altas de inasistencia y del preescolar y la educación media superior, por lo que podemos estar seguros de que estas cifras serán diferentes en un futuro próximo, pues la efectiva implementación del derecho a la educación es un requisito para la democratización y para la total participación de los ciudadanos en todas las escenas de la vida.

Es cuanto, compañeros.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada Alicia Mercado, por su participación, le pregunto a las diputadas y a los diputados, si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Diputada Karla Leticia Fiesco, diputado Juan José.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muchísimas gracias, de nueva cuenta, buenos días a todas y a todos, presidentes de las comisiones, agradecemos a nombre del Grupo Parlamentario Acción Nacional, en esta dinámica se hayan considerado, o se consideren en mucho, esperamos que al 100% las propuestas del Grupo Parlamentario Acción Nacional, propuestas que son enfocadas a fortalecer el tema del interés superior del menor, el que la educación, en efecto como derecho humano se privilegia ante todo y ese eje rector también el desarrollo que tenga el Estado de México y pasamos algunos aspectos que al parecer faltaba por homologar en la propuesta presentada por el diputado Benigno Martínez, estaremos atentos y agradecemos que nos hagan llegar el documento quinal para ver cuánto nutrimos nosotros esta reforma y en todo caso, de manera muy respetuosa, está compartiendo con ustedes cuáles fueron los que no, para en un momento dado, llegar a coincidir en lo general.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputada Karla Fiesco, tiene el uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño. Adelante, diputado.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenos días, me escuchan.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Sí diputado, adelante.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Antes que nada un saludo a todos ustedes, espero estén todos bien.

Yo leí con mucha atención el documento que se me hizo llegar, no sé si sea del que hace mención el compañero Benigno; pero me llama la atención un asunto que me preocupa de más, hablan en un apartado de los derechos reconocidos salarialmente; pero no veo en ningún punto que se toque el tema de la necesaria obligatoriedad de que se estén constantemente capacitando los profesores; entonces, es un asunto que no lo veo en este documento que me hicieron llegar y que me parece que sería un tema que yo me preocupa y que le estaríamos haciendo llegar al compañero Benigno si es que no lo ha tocado para el documento final.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputado con mucho gusto, si nos hace favor de mandar su observación al diputado presidente, para que lo puedan incluir y lo puedan discutir también en la mesa técnica.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Ahí el diputado Juan Jaffet estaba levantando su mano diputada, al final me permite hacerles más o menos la explicación de cómo está contemplado o lo puedo hacer así directo si me permite con el compañero.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Si gusta contestarle al diputado Mario Gabriel, adelante, diputado Benigno Martínez.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Muchísimas gracias diputada, para el compañero diputado Gabriel, ese asunto que se habla al asunto de la capacitación y actualización magisterial, es un asunto de la reglamentación secundaria, aquí hablamos en la ley el asunto de las condiciones y todo, de cómo debe ser de manera la ley y ya para su reglamentación operación, en la parte de la capacitación, actualización y formación del magisterio, aparece en lo que es a nivel federal en la Ley Secundaria que son el Sistema de Carrera para las Maestras y Maestros, ahí en esa ley aparece todo y en el Estado tendrá que aparecer en la Ley de Educación del Estado que será el siguiente asunto que estas comisiones tendremos que seguir trabajando para poder establecer en la ley del Estado de México todos los procesos de cómo se llevará a cabo la actualización y capacitación magisterial, como una obligación del mismo maestro y también como una responsabilidad del Estado de propiciar los espacios y condiciones necesarias para que se dé.

Muchísimas gracias, diputada.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Benigno, esperamos que con eso quede aclarado la inquietud del diputado Mario Gabriel, si me permiten, le vamos a dar el uso de la palabra al diputado Juan Jaffet Millán, adelante, diputado.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias, muchas gracias presidenta y compañero presidente de las comisiones, al presidente y vicepresidente de la Junta de Coordinación Política y a todas las compañeras y compañeros aquí presentes; yo sin duda, comparto el comentario, los comentarios que se han hecho aquí, de nuestro compañero Gerardo, nos hace falta el documento para verlo y el análisis nos ayudará a tener luz al respecto.

Entiendo que ahorita lo que se está proyectando es la iniciativa original, no bien ya los comentarios que se integraron o es correcto.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Perdón, diputada, si me permite contestarle.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Adelante, diputado Benigno.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Lo que se está proyectando es ya con el trabajo de las observaciones que nos hicieron los grupos parlamentarios, esa primera.

Vamos a revisar, se los voy a remitir ya a todos en sus correos, aparte de que ahorita ahí lo vean, por ejemplo, esa primera observación que aparece ahí, es alguna propuesta en observación del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Yo quisiera hacer una reflexión previa al análisis que vamos a hacer con todas las compañeras y los compañeros, el trabajo que estamos realizando en esta comisión y que eso respecto a la iniciativa que presentó a título personal el diputado Benigno Martínez, tiene que ver con un asunto de armonización con las reformas que se realizaron a la Constitución Federal el año pasado.

Yo sí quisiera enfatizar cuál es el orden del trabajo que tenemos que hacer en esta comisión; en primer lugar es el trabajo de armonización en materia constitucional, es decir, lo que se reformó en el artículo tercero constitucional con nuestro artículo 5 en la Constitución Local.

Este trabajo viene y representa lo que en el continuo del tiempo va siendo el progreso y el proceso educativo, el proceso educativo como lo menciono es un continuo y es un continuo que busca ir mejorando con respecto a las circunstancias que se enfrentan en el tiempo, siempre tratando de lograr las mejores condiciones de resultados educativos adultos.

Yo por eso, la reflexión que quiero compartir con ustedes es que nuestras propuestas correspondan a enunciados normativos de naturaleza constitucional, las previsiones que se tienen

que hacer en materia de legislación secundaria, hay que también tenerlas de manera precisa en el siguiente paso que nos tocará trabajar en la comisión.

Entonces, vaya mi invitación para poder hacer el trabajo ordenado en la comisión de que lo que propongamos sean principios de naturaleza constitucional y porque me parece, hay situaciones en las que nuestras ganas de proponer y las cosas que vemos en las giras que tenemos en las escuelas, nos llevan a tratar de plasmar varias de estas cosas y necesidades que se ven en la realidad, en un texto constitucional y el texto constitucional es un marco normativo amplio.

También otra cosa para reflexionar es tomar en cuenta las condiciones que hay a nivel federal y las condiciones que hay a nivel estatal en materia de relación normativa.

Es decir, nuestro marco normativo superior es el marco federal, nuestro marco normativo superior, de por sí es la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, eso nos lleva a ver qué a determinar con claridad qué es lo que tiene que venir en nuestra Constitución Local.

En otras palabras, lo que está en la Constitución Federal es obligatorio de cumplimiento, no nada más en el Estado de México, sino a nivel, en todos los estados a nivel nacional.

Esto nos tiene que permitir poder ir haciendo el arreglo para lograr el ejercicio, de armonización, que sea un ejercicio que nos adecúe realmente a esa realidad que plasmaron y a la iniciativa que se envió al Congreso Federal y que determinaron en el espíritu de los legisladores federales, esas serían mis reflexiones compañeras y compañeros y les agradezco mucho que me hayan permitido hacer uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Juan Jafet por sus observaciones y sus comentarios. Vamos a registrar también la asistencia de la asistencia de la diputada María Luisa Mendoza, queda registrada su asistencia diputada y me ha pedido también el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

Adelante, diputada Juliana.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. De antemano, pues agradecer al diputado Presidente, Benigno Martínez, el interés principalmente de enfocarnos en el tema de unas mejoras, en el tema de la educación intercultural, hemos trabajado desde el inicio, ha habido esa apertura.

Entonces, es importante que en la exposición de motivos se incluya en la exposición de motivos que los esfuerzos del Estado por una educación bilingüe se han concentrado en la educación, nada más, inicial preescolar y primaria, quedando excluida la educación secundaria, la media superior y la superior.

Una demanda de los pueblos, de los pueblos indígenas es buscar los mecanismos para hacer efectiva la impartición de la educación intercultural bilingüe en todos los niveles educativos y ahora se da la oportunidad de que esto avance; entonces, yo sí agradecerle al diputado Benigno esa apertura que es importante, es un reclamo que por la historia los pueblos indígenas han exigido.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputada Juliana Felipa Arias, registramos su participación y consulto a las compañeras y a los compañeros diputados, si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Si no fuera así, hemos agotado el turno de oradores, perdón

Adelante, diputado Benigno.

DIP. MARGARITO GONZALEZ MORALES. Ya nada más para cerrar, agradeciendo la participación del diputado Juan Jaffet muy pertinente y muy bien centrado, exactamente la armonización en la parte legislativa es lo primordial de este trabajo, exactamente armonizar lo estatal con lo federal y dentro de ello, hay la primera que se nos proyecta hoy, ahí la presentación, estamos exactamente en eso y la armonización va donde el artículo 3 establece ya la obligatoriedad de la educación inicial hasta la educación superior, todo eso está y hoy también hacer el comentario porque es pertinente que en la parte legislativa en los estados, a parte de la armonización es el momento también de considerar algunas cuestiones que algunas compañeras y compañeros en esta

Legislatura o en anteriores, han retomado para presentarlas como iniciativas para poderlas contemplar en la ley.

Entonces, hoy es el momento en este espacio de poder contemplar todos aquellos aspectos que en la especificidad del Estado diferente a cualquier otro Estado en la República, tenemos que tener ya integrada la ley para que en el futuro el sistema educativo y la parte normativa estén en las mejores condiciones para su operación.

Entonces, ese es el espíritu de este trabajo vamos a seguir el proceso ahorita acordado, Presidenta, que se mande inmediato esta iniciativa con el trabajo ya de las observaciones de cada grupo, lo puedan analizar y en la Mesa Técnica nos hagan el favor la Legislatura de hacer el análisis en conjunto con sus asesores y los equipos que se tienen para que podamos consensar a través de esa mesa una propuesta de dictamen que pudiéramos estar discutiendo los diputados en las siguientes reuniones de trabajo que se programen.

Entonces, gracias a todos y lo que comenta la diputada Juliana es un aspecto importantísimo que se ha estado abordando en las diferentes iniciativas, inclusive, que han presentado en el Pleno y que debemos de tener el cuidado de que aparezca en la ley y después en la reglamentación o a partir de la Ley de Educación del Estado, también se contemple.

Hay aspectos que ahorita ya no se mencionaron, que son los espacios propicios para poderlos contemplar como iniciativas que han entrado, inclusive, los últimos meses de los grupos parlamentarios, una de las últimas la educación virtual o que se formalice y se oficialice a través de medios virtuales la certificación educativa de los ciudadanos en el Estado de México, todo ello es el espacio propicio para que aquí lo trabajemos, lo consensem todos los diputados y hagamos el mejor trabajo de reforma a nuestra Constitución para que después las leyes reglamentarias, también puedan operarla.

Muchas gracias, Presidenta, compañeros muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Benigno, vamos a registrar también la asistencia de la diputada Crista Amanda Spohn Gotzel y si nos permiten vamos a terminar esta reunión de trabajo. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes por su presencia y si me permite diputado Benigno, Presidente de la Comisión Educación, para ya cerrar esta reunión de trabajo.

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZALEZ MORALES. Claro que sí, Presidenta.

La Secretaría informa que han sido agotados los asuntos del orden del día, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZALEZ MORALES. Ha sido registrada la asistencia de las compañeras y compañeros Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputado.

Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día lunes veintisiete de julio del año dos mil veinte y se pide a los integrantes de estas comisiones, permanecer atentos a la próxima convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias diputado presidente, diputado Benigno, muchísimas gracias a todas las compañeras y compañeros diputadas y diputados integrantes de estas comisiones legislativas unidas, que tengan un excelente día y nos estaremos viendo el día de mañana en nuestra siguiente Sesión de Pleno.